



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Fijar arancel para la inscripción a la “Tercera Jornada Nacional de Extensión en Odontología”

VISTO:

Que, las Dras. Catalina Francia y Rosana Morelatto, solicitan se autorice un arancel para la inscripción a la “Tercera Jornada Nacional de Extensión en Odontología”, autorizada por RHCD-2019-315-E-UNC-DEC#FO; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Fijar un arancel de \$500 (pesos quinientos), para la inscripción a la “Tercera Jornada Nacional de Extensión en Odontología”, a estudiantes, docentes, nodocentes y público en general de esta Casa de Estudios y de otras Instituciones, que no certifiquen participación en las actividades de extensión realizadas por esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º: Autorizar que la inscripción sea gratuita para los estudiantes, docentes, nodocentes y egresados, que acrediten participación activa e intervengan desinteresadamente en las actividades de extensión realizadas por esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

